

Morelia, Mich a 6 de marzo de 2025  
REF: KMCOLEGIA.0325

Estimados Padres de Familia:

Conforme a la circular que enviamos a Uds. en febrero 6 del presente año, hacemos de su conocimiento que en la 3a semana del mes de febrero se dio cumplimiento a lo dispuesto en el "ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES MÍNIMAS DE INFORMACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE PRESENTAN LOS PARTICULARES", informando oficialmente a la Sociedad de padres de Familia de esta Institución el valor mensual de la colegiatura para el escolar **2025-2026**. Un ejemplar del Acta levantada al término de dicha reunión está a disposición de quienes deseen consultarla en la caja del Instituto.

Confiados en que las variables de la economía general no sigan en detrimento nos permitimos hacer de su conocimiento las cuotas mensuales de colegiatura para el ciclo **2025-2026**. Como se enuncio con anterioridad, el Consejo Administrativo del Instituto y después de mantener congeladas las colegiaturas dos años, ha decidido apoyar la economía de los padres de familia, conservando nuevamente sin incremento, los importes de las colegiaturas mensuales con objeto de apoyar la economía de los padres de familia. Les reiteramos que la calidad del servicio educativo que nos distingue no sólo se mantendrá, sino continuará en evolución constante, implementando estrategias pedagógicas, didácticas y tecnológicas adecuadas para garantizar la formación integral de nuestros estudiantes.

Cuotas de colegiatura mensual a 11 meses (**De septiembre 2025 a julio 2026**)

KINDER I y II	\$ 4,750.00
KINDER III, <b>PRE-FIRST</b>	\$ 6,560.00
PRIMARIA	\$ 8,480.00
SECUNDARIA	\$ 8,890.00

En el caso de circunstancias excepcionales que pudieran poner en peligro la prestación del servicio y siempre siguiendo los lineamientos del documento que "establece las bases de información para la comercialización del servicio", podrían variarse los montos que aquí les comunicamos.

### INFORMACIÓN PARA PAGOS

1. El pago de colegiatura mensual se debe realizar dentro de los primeros 10 días de cada mes calendario. Posterior a este plazo, se hará un cargo del 5% mismo que se acumularía en caso de rebasar el último día de cada mes.
2. En el mes de mayo (del **12 al 16**), les agradeceremos cubrir la segunda parte de la Inscripción que es la misma cantidad que la que aportaron en el mes de febrero pasado, más la cuota correspondiente a la Sociedad de Padres de Familia, que es de **\$480.00** por alumno.
3. Los pagos de colegiaturas mensuales, se efectuarán por medio de Servoescolar Móvil o Servoescolar Web, con la información que ya se les ha proporcionado. Dentro de la aplicación ustedes podrán elegir la forma de pago mediante el uso de Servicio de Comercio Electrónico con una comisión del 2% o por CODI mediante códigos QR que no le genera comisión alguna. Nuestra recomendación, es que todos los pagos se realicen mediante CODI, es muy sencillo su uso y el pago se verá reflejado casi de inmediato en su estado de cuenta (dependiendo de su banco). Para aclaración de dudas comunicarse al 443-106-04-89. Con gusto los atenderemos.
4. Los pagos de cuotas con promociones y descuentos (inscripciones y colegiaturas anuales), así como pagos parciales de colegiaturas atrasadas, serán recibidos en la Caja General de Instituto solo con Tarjeta de Crédito o Débito (No American Express ni efectivo).
5. Los pagos de cuotas por actividades deportivas, artísticas, salidas extramuros, visitas culturales y cualquier otra cuota extraordinaria, se recibirán en efectivo en la Caja General del Instituto.

### APOYOS ESPECIALES EN EL CICLO 2025-2026

- A. **Beca SEE:** Ésta se aplica bajo un esquema que la propia Secretaría establece y publica. Se renueva automáticamente, siempre y cuando no se pierda por alguna materia reprobada o promedio por debajo del mínimo requerido.
- B. **Becas Kipling:** Se deberá realizar el trámite correspondiente directamente en la caja del Instituto, previo pago de la cuota de Inscripción (mínimo el Reservado). Al entregar el formato de solicitud de beca lleno y firmado, deberán anexar la documentación requerida y efectuar un pago de \$700.00 para trámites y estudio socioeconómico. Fecha límite **31 de marzo de 2025**.

Después de la fecha límite señalada, no se atenderán solicitudes. La documentación entregada se turnará al Comité de Becas que determinará cada caso. Los resultados se entregarán por escrito en la semana del **5 al 9** de mayo en el área de caja. (Trámite directo en Caja del Instituto).

- C. **Renovación Becas Kipling:** Las becas otorgadas, no se renuevan automáticamente, los que ya cuentan con algún apoyo económico, previo el pago del Reservado de Inscripción, deben realizar el trámite de renovación cada ciclo escolar, entregando la documentación solicitada y realizando un pago de \$500.00. para el trámite. El proceso se debe realizar antes del **31 de marzo del 2025**, a fin de que el Instituto pueda realizar su planeación financiera del ciclo **2025-2026**. No se aceptará ningún trámite de renovación, después de la fecha indicada.
- D. **Descuento por 30 aniversario: 30,30,3.**  
Este descuento por la celebración de nuestro 30 aniversario, se mantendrá a las nuevas familias que lo aprovecharon y, no será necesario que realicen gestión alguna, ya que el término es por 3 años y aplicará automáticamente cada año. Solicitamos a estas familias pasar al área administrativa para oficializar su descuento
- E. **Kipling también apoya a nuestras familias actuales:**  
Además de haber mantenido los montos de colegiaturas por tres años consecutivos (ciclos 2023 a 24, 24-25 y 25-26), queremos invitarlos a aprovechar la promoción de **30.30.3.** que está a su alcance. Favor solicitar informes al **443 323 5048** con Miss Tania.
- Aquí abajo una liga para invitar a sus familiares, amigos y conocidos, a conocer el Kipling y la promoción 30.30.3. <https://mailchi.mp/666305a8bec6/celebramos-nuestro-30-aniversario-kipling-a-tu-alcance-13530168>
- F. Se otorgará un 10% de descuento por pago anualizado de la colegiatura. Kipling apoyará la economía de las familias facilitando éste pago para que se realice en dos entregas. 50% del **14 al 18 de julio** del presente año y el otro 50% del **19 al 23 en el mes de enero 2026**. Las fechas antes señaladas son inamovibles y no se prolongará el tiempo para cubrir estos pagos. Los papás que opten por el pago anual, es importante que se acerquen a la caja del instituto que documentará el proceso de pago. **(No aplica con becas, otras promociones o descuentos adicionales).**

**NOTA IMPORTANTE:** Si alguna familia no ha pagado el reservado e inscripción, la invitamos a realizarlo en la semana del **12 al 16 de mayo 2025**, a fin de asegurar el lugar de sus hijos. Si algún papá deja a "última hora" su inscripción para el ciclo **25-26** el Instituto ya no podrá garantizar su espacio cuando un grupo esté "cerrado".

No queremos concluir esta información sin expresarles el reconocimiento del Instituto a todos ustedes por la confianza en depositar el presente y futuro de sus hijos en nuestras manos.

La Dirección

Agradecemos hacernos llegar su acuse de recibido de ésta circular, accediendo al siguiente link:  
<https://forms.gle/NgH1RYyo63gy39817>

Los invitamos a visitar, conocer mas y participar en nuestros eventos.

Ingresa a nuestros sitios Web y redes sociales